

## Calendario, jornada laboratorios, formación...otros

23 de Noviembre de 2016

Compañeros y Compañeras,

Esta semana se han celebrado varias reuniones con contenidos de interés para el PAS laboral. Primero se ha celebrado una reunión del Comité de Empresa para preparar dos reuniones posteriores con Gerencia, una de las cuales ha sido conjunta con la Junta de Personal, y otra bilateral sólo con Gerencia. Adicionalmente también se ha reunido la comisión de formación. Resumimos las cuestiones más relevantes agrupadas por temas tratados:

### CALENDARIO LABORAL

Hemos acordado con Gerencia el calendario laboral de 2017 que desde la Gerencia se enviará en breve a todo el personal.

Días festivos: Enero (2, 6 y 27), Marzo (3), Abril (13, 14 y 24), Mayo (1), Junio (6, 16 y 29), Agosto (15), Septiembre (1 por determinar), Octubre (12), Noviembre (1) y Diciembre (6, 8, 24, 25 y 31).

En el calendario aparecerán las horas calculadas con el horario de 7.5 horas en jornada ordinaria y de 6 horas en jornada intensiva de verano (jornada reducida) hasta el 1 de Septiembre, pero en la práctica, se aplicarán los minutos de acomodo en ambos casos, con que la se realizará media hora efectiva menos.

Durante el verano, el Gerente se reserva la opción de modificar la jornada de algunos Servicios, cambiando la jornada intensiva(jornada reducida) por ordinaria algunos días en los que haya acumulación de trabajo. El personal afectado podrá disfrutar la jornada intensiva en otro momento con menos acumulación de trabajo. En el sector del PAS laboral podría implantarse esta medida algunos días durante los cursos de verano si se considera oportuno.

Habrá un puente, será el 7 de Diciembre si se considera no lectivo en el calendario académico, sino, se podrá elegir un día entre el 13 de Octubre y el 7 de Diciembre.

Como novedades más importantes de esta negociación se ha conseguido poder compensar, de forma voluntaria por el trabajador, hasta 2 días de asuntos particulares por horas dentro de la jornada flexible (con efectos retroactivos para 2016), sumando las 7 horas por día solicitado en el saldo horario, también se ampliará el plazo para coger los días de asuntos particulares hasta el 28 de Febrero y por último, se reconocerá un margen por error del minutaje del fichaje por compromiso electoral. Las horas se descontarán del período flexible. Se reconocen 4 horas anuales, aunque todavía no se ha determinado como va a implantarse. La idea inicial es que podamos empezar todos los trimestres con una hora positiva.

Se mantiene el día de centro, el día de carnavales (24,27 o 28 de Febrero),

**CC00** informa **CC00** informa **CC00** informa **CC00** informa

el cierre de Navidad ( 3,4,5 de Enero y a partir del 26 de Diciembre hasta final de año), Semana Santa y verano. El cierre de verano desde el 1 al 15 de Agosto

Se acumulará 1 hora y media al saldo horario por cada día de vacaciones disfrutados durante la jornada intensiva o fiestas de San Pedro, excepto los días de cierre obligatorio de verano.

#### BOLSA INTERINOS de Auxiliares de Servicio

Se realizará una convocatoria, con un examen tipo test, para generar una lista de personas para sustituir estas plazas y no tener que cubrir las plazas vacantes a través del eCyL cómo se ha tenido que hacer en las últimas ocasiones.

#### JORNADA DE ATENCIÓN A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION.

Ante los numerosos problemas detectados de exceso de horas del personal con jornada de atención a la docencia y a la investigación, debido al horario fijo, a las horas fijadas en horario de tarde por la realización de prácticas docentes y la diversidad de horarios de prácticas, se ha acordado modificar este horario a partir del 1 de Enero de 2017 que pasará a ser el siguiente

Horario fijo de 9:00 a 14:00 cuando no se realicen horas de tarde.

Horario fijo de 10:00 a 13:00 y la obligación de hacer una hora y media mínimo por la tarde cuando se realice la jornada de tarde.

Este personal queda excluido de la obligación de realizar de 5,5 horas diarias, pasando a ser su jornada mínima diaria de 5 horas.

Transitoriamente, se realizarán las modificaciones de horario o de trasvase de saldos horarios que sean necesarios para el personal afectado por la acumulación de horas que lo solicite y lo justifique.

#### FORMACIÓN

La comisión de formación ha aprobado el plan de formación que incluye tres de nuestras propuestas: un curso básico de mantenimiento, un curso de calidad y un curso de Excel avanzado que combina dos de nuestras propuestas iniciales e incluye tratamiento estadístico de datos, tablas dinámicas y macros para la automatización de procesos.

El plan será flexible y se podrán agregar nuevos cursos previa petición, si se estima oportuno, así como los cursos que no tengan suficientes alumnos se anularán.

Sección Sindical de CC00